

Para Olvera a Don Gregorio Antonio Lopez Residencia
La Ciudad nombre por Diputados del Lugar de la Vaya a se
bastian garran y Juan fernandez para el año que viene
demite y seiscientos y ochenta y cinco =

Para Veniel a Juan Lanza por no aver Otro =

Para el Jauali Viejo a Barto lome de la fuente =

Para el Jauali nuevo a Gines de Hl magis martin =

Para los Hl Jezases a Bernaué munoz y Andrus de la Carzel delgado =

Para quada luge a Bartolome gl =

Para la heria Hlta a Diego araque =

Para el Lugar de Hl Jutes a Baltasar Escudero =

Para los Jaines y la res a Diego de Villalpardo por no aver Otro =

Para el palmar a Diego montoya =

Para la noza a Gaspar de marcom y Juan gil el mayor =

Para Torre de aquera a Matheo melina =

Para Conistan a Salvador Arce =

Para San tomasa a Benito gauria por no tener otro de Otro =

Para la quebla y Varis de molino a Pedro Viquelme por no tener
noticia de Otro =

Para las Casar de Saucedra a Pedro del Vano =

Para cinco Hl quezas a Estevan Julian =

Para el Lugar de fuente Hlamo por lo que toca a la Jurisdicción de
murcia a Pedro moreno =

Calidades de Di
putados =

Las quales dhas Elecciones de Diputados hizo la ciu. con que los dhos
ayande cumplir con la obligacion de tales diputados y de que no quedan
ser particeps con los Hlta de los dhos Lugares sino con los
y nombrarlos la quien hiziermas combenencia a los Vecinos y con que
los dhos Hlta de azeite Vino y carne y saladura sus precos no se cedan
a los de murcia sin tam. Unquasto para lo qual se le habano poris =